

REACTIVACION, PRORROGA DE PLAZO Y REFOR-

MA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IMPORTA-

DORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. LTDA.

IMBIREP, EN LIQUIDACION.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Gua-

yas, República del Ecuador, el día veintiseis de Agosto

de mil novecientos ochenta i cinco, ante mí, doctor THELMO

TORRES CRESPO, Abogado, Notario Titular Noveno de este Can-

tón, comparece el señor CARLOS MONCAYO ABARCA, casado, Eje-

cutivo, a nombre y en representación en su calidad de Geren-

te de la Compañía IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS C.

LTDA. IMBIREP, en liquidación, debidamente autorizado; ma-

yor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, capaz

para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien

instruido en el objeto y resultados de esta escritura de

Reactivación, Prórroga de Plazo y Reforma de Estatutos de

la Compañía de Responsabilidad Limitada, a la que procede

con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me pre-

sentó la minuta y documentos que son del tenor siguiente:-

SEÑOR NOTARIO :- En el registro de escrituras

públicas a su cargo, sírvase incorporar una en que conste

lo siguiente:- PRIMERO :- Interviene en la celebración

de la presente escritura pública el señor CARLOS MONCAYO

ABARCA, Gerente de la Compañía IMPORTADORA DE BICICLETAS

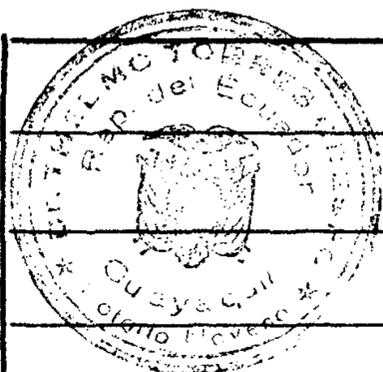
Y REPUESTOS C. LTDA. IMBIREP, en liquidación.- SEGUN -

DO:- La Compañía Importadora de Bicicletas y Repuestos

C. Ltda. ( IMBIREP ) se constituyó con domicilio en Guaya-



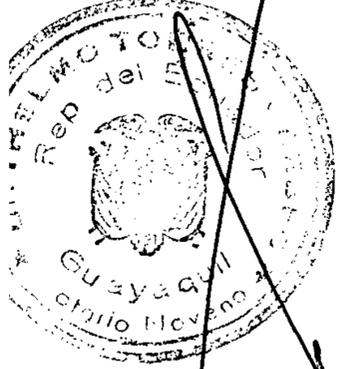
Dr. THELMO TORRES C  
 Notario 9o.  
 Dpcho: P. Carbo 632 4  
 Phono 518035  
 Guayaquil - Ecuador



dos- cuatro- uno cero uno cuatro uno siete del día diez



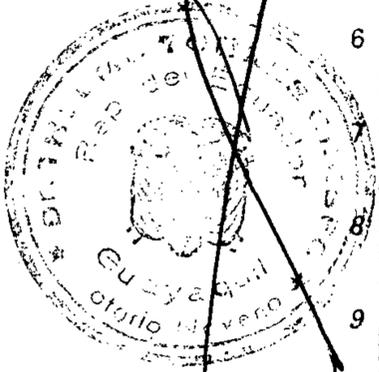
Dr. HELMO TORRES C  
Notario 90  
Dpcho: P. Carbo 632  
Phono 518035  
Guayaquil - Ecuador



1 de julio de mil novecientos ochenta y cinco y publicada  
2 en El Telégrafo del día veinte de julio del mismo año,  
3 reconoció el estado jurídico de disuelta de pleno dere-  
4 cho a la compañía IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS  
5 C. LTDA. ( IMBIREP ) por vencimiento de su plazo de dura-  
6 ción desde el día quince de febrero de mil novecientos  
7 ochenta y cinco.- C U A R T O:- La Junta General Extraor-  
8 dinaria de socios de la Compañía IMPORTADORA DE BICICLE-  
9 TAS Y REPUESTOS C. LTDA. ( IMBIREP), en liquidación, en  
10 la sesión del nueve de Agosto de mil novecientos ochenta  
11 y cinco por unanimidad resolvió reactivar esta compañía,  
12 de conformidad con la Ley, como así consta de la copia  
13 del acta de dicha sesión que usted, señor Notario, se  
14 dignará insertar en la matriz, así como señalar nuevo  
15 plazo de su duración el de veinte años a partir del  
16 quince de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.-  
17 Q U I N T O:- Presupuestos estos antecedentes, yo, Carlos  
18 Moncayo Abarca en mi calidad de Gerente y por lo tanto  
19 representante legal de la sociedad IMPORTADORA DE BICICLE-  
20 TAS Y REPUESTOS C. LTDA. ( IMBIREP) " En liquidación", de-  
21 claro: Reactivada la Compañía de mi representación antes  
22 citada, señalado nuevo plazo de duración y reformado el  
23 estatuto social en su artículo Tercero tal como consta del  
24 acta de Junta General celebrada el nueve de Agosto de  
25 mil novecientos ochenta y cinco, esto es para que di-  
26 cho Artículo Tercero de los estatutos sociales deba  
27 decir: El plazo de duración de la compañía será de veint-



Dr. THELMO TORRES C  
 Notario 9o.  
 Dpcho: P. Carbo 832 4  
 Phono 518035  
 Guayaquil - Ecuador



1 ACEPTO EL CARGO, f) Carlos Moncayo R. Carlos Moncayo Abar-  
 2 ca.- CERTIFICO: Que este Nombramiento fue inscrito hoy, de  
 3 fojas treinta i siéte mil setecientos treinta i seis a  
 4 treinta i siete mil setecientos treinta y siete, número  
 5 ocho mil doscientos cuarenta del Registro Mercantil y ano-  
 6 tado bajo el número veinte mil quinientos setenta y cinco  
 7 del Repertorio.- Guayaquil, primero de Noviembre de mil no-  
 8 vecientos ochenta y dos.- El Registrador Mercantil.- f)  
 9 Héctor M. Alcivar A. Ab. Héctor Miguel Alcivar Andrade .-  
 10 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil. =====  
 11 COMPAÑIA IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. LTDA.  
 12 IMBIREP, en LIQUIDACION.- ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA  
 13 EXTRAORDINARIA GENERAL DE SOCIOS DE COMPAÑIA IMPORTADORA  
 14 DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. LTDA., EN LIQUIDACION, CELE-  
 15 BRADA EL NUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y  
 16 CINCO.- En Guayaquil, a los nueve días de agosto de mil  
 17 novecientos ochenta y cinco se reúne en sesión extraordi-  
 18 naria la Junta General de socios de Compañía IMPORTADORA  
 19 DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. LTDA., IMBIREP - en liquida-  
 20 ción, en su local social ubicado en Sucre cuatrocientos  
 21 quince y Chimborazo de esta ciudad. Esta Junta General Ex-  
 22 traordinaria de socios se celebra de conformidad con el  
 23 Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, por  
 24 encontrarse presente todo el capital social pagado, y por-  
 25 que los socios asistentes aceptan por unanimidad su cele-  
 26 bración. A las veinte horas, el Gerente constata el quorum  
 27 que está constituido por la presencia de los socios CARLOS  
 28 MONCAYO ABARCA, propietario de cien participaciones de

ha procedido a la inscripción de la susodicha resolución

en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha siete de

agosto de mil novecientos ochenta y cinco. Que una vez

que se han cumplido con estas formalidades legales, lo

que procede es reactivar la compañía Importadora de Bici-

cletas y Repuestos C. Ltda. ( IMBIREP), en liquidación,

de conformidad con la Ley de Compañías. Que para este ob-

jeto, la Junta General Extraordinaria de socios reunida

el día de hoy debe proceder a efectuar la siguiente, que

somete a su consideración para la aprobación correspondien-

te, para los fines legales pertinentes: Uno.- Resolver que

la Compañía Importadora de Bicicletas y Repuestos C.Ltda.

IMBIREP, en liquidación, reactive sus actividades de con-

formidad con las disposiciones legales pertinentes; Dos.-

Señalar como nuevo plazo de su duración veinte años a

contarse del día quince de febrero de mil novecientos ochen-

ta y cinco, fecha en la que terminó su plazo de duración

anterior; Tres.- Ratificar las gestiones que ha efectuado

el Gerente de la Compañía liquidación desde el quince

de febrero de mil novecientos ochenta y cinco hasta que

se apruebe legalmente la reactivación; Cuatro.- Reformar

los estatutos sociales de la Compañía Importadora de Bi-

cicletas y Repuestos C. Ltda. IMBIREP, en liquidación, en

las partes pertinentes.- Hace uso de la palabra la socia

Patricia Elizabeth Moncayo Romero para decir que en aten-

ción a las condiciones por las que atraviesa la compañía,

y luego de haber escuchado al Gerente respecto a las ges-

tiones legales que hay que llevar a cabo para su reactiva-

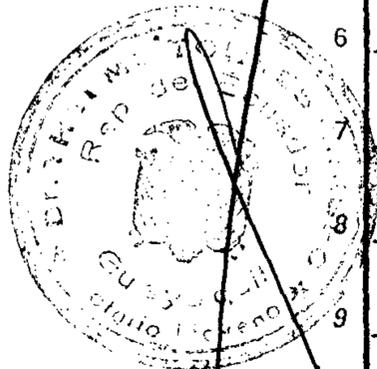


Dr. THELMO TORRES C  
Notario 9o.  
Dpcho: P. Carbo 632 4  
Phono 518035  
Guayaquil - Ecuador 5





Dr. THELMO TORRES C  
Notario 9o.  
Dpcho: P. Carbo 632 4  
Phono 518035  
Guayaquil - Ecuador



que lleve a cabo todos los trámites legales que permitan <sup>0900</sup>

1 la reactivación de la compañía. A las veintiún horas  
2 treinta minutos el Gerente da por terminada esta sesión  
3 por haberse tratado todos los puntos materia de su reu-  
4 nión, y solicita a los socios presentes treinta minutos  
5 de receso para que la secretaria ad-hoc- redacte el acta  
6 que debe ser suscrita por todos los socios asistentes.  
7 Se concede este receso. A las veintidos horas el Gerente  
8 reinstala la sesión y dispone que la secretaria ad-hoc  
9 dé lectura a esta acta de la Junta General Extraordinaria  
10 de socios de Compañía Importadora de Bicicletas y Re-  
11 puestos C. Ltda., IMBIREP, en liquidación. Luego de la  
12 lectura del acta, ésta es aprobada en su totalidad y  
13 por unanimidad por los socios presentes quienes la sus-  
14 criben conjuntamente como demostración de su aquiescencia  
15 y ratificación. A las veintidos horas treinta minutos  
16 el Gerente da por terminada esta Junta General Extraor-  
17 dinaria de socios de Compañía Importadora de Bicicletas  
18 y Repuestos C. Ltda. IMBIREP, en liquidación.- f) Carlos  
19 Moncayo Abarca, Gerente.- f) Carlos Moncayo Romero. f )  
20 Patricia Elizabeth Moncayo Romero. f) Arq. Gladys Monca-  
21 yo Romero.- CERTIFICO: Que esta copia es igual al origi-  
22 nal que reposa en el libro de actas de la Junta General  
23 de Socios de Compañía Importadora de Bicicletas y Repues-  
24 tos C. Ltda. IMBIREP, en liquidación, al que me remito  
25 en caso necesario. Guayaquil, agosto diez de mil novecien-  
26 tos ochenta y cinco.- f) Gladys Moncayo R. Arq. Gladys  
27 Moncayo Romero. Secretaria ad-hoc.- S O N C O P I A S .-

1 f i c o : que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado  
 2 en la Resolución No. 85-2-4-1-01962, dictada por el Intendente de  
 3 Compañías Encargado, el once de Septiembre del presente año, queda  
 4 inscrita esta Escritura, la misma que contiene la REACTIVACION, PRO  
 5 RROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía. IMPORTADORA  
 6 DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. LTDA. IMBIREP, de fojas 35.509 a 35.520,  
 7 Número 7.786 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 11.251  
 8 del Repertorio.- Guayaquil, diez i siete de Septiembre de mil nove  
 9 cientos ochenta i cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

12 C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, y de conformidad con lo  
 13 dispuesto en el artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado y  
 14 se mantendrá fijo en la Sala de este Despacho por el tiempo que dis  
 15 pone la ley, bajo el número 769 un extracto de esta escritura públi  
 16 ca.- Guayaquil, diez i siete de Septiembre de mil novecientos o -  
 17 chenta i cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

20 C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Es  
 21 critura a fojas 1.540 y 1.862 del Registro Mercantil de mil nove -  
 22 cientos sesenta y mil novecientos sesenta i cinco, en su orden; a  
 23 fojas 8.762 y 8.773 del mismo Registro de mil novecientos ochenta;  
 24 y, a fojas 29.035 de igual Registro del presente año, al margen de  
 25 las correspondientes inscripciones.- Guayaquil, diez i siete de -  
 26 Septiembre de mil novecientos ochenta i cinco.- El Registrador Mer  
 27 cantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil